



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe el detalle de las 120 causas por lavado de dinero y activos, entre 2014 y 2022 en el territorio santafesino, notificadas por el titular del Ministerio Público de la Acusación, doctor Jorge Baclini, en la presentación del llamado “Informe de Gestión 2021”, en el senado de Santa Fe, el pasado 4 de mayo de 2022.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 4 de mayo de 2022, el fiscal general, doctor Jorge Baclini, presentó un detallado “Informe de Gestión 2021”, en el recinto del senado de Santa Fe, haciendo un repaso desde 2014 hasta 2021.

Uno de los datos reveladores del citado trabajo fue cuando se detuvo en el delito de lavado de dinero y activos en la provincia.

De acuerdo a sus números, entre 2014 y 2021, se llevaron adelante 120 causas que generaron 10 sentencias, 18 personas condenadas y 170 millones de pesos en multas.

Este bloque entiende la necesidad de saber en detalle cada una de las 120 causas y cuáles fueron los delitos anteriores que dieron nacimiento a la apertura de las actuaciones del MPA.

Por otro lado es preciso contar con las distintas actividades económicas que sirvieron de herramienta para llevar adelante las maniobras pertinentes al lavado tanto de activos como de dinero.

No hay economía, legal o ilegal, que no dependa del flujo de dinero para su subsistencia y desarrollo.

De allí la necesidad de cortar esa circulación para terminar, en este caso, con negocios ilegales de consecuencias letales en los barrios de las grandes ciudades de la provincia de Santa Fe, como son el narcotráfico y el contrabando de armas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.